Lic Salvador Falla

LA ESCUELA DE MEDICINA

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA

Facultad de Medicina y Farmacia del Centro

POSTA LOCAL
DIC 6 1895
5 P.M.
GUATEMALA

PUBLICACION MENSUAL

Tomo III. Guatemala, Noviembre 30 de 1895. Núm. 11

COMISION REDACTORA:

Director, Dr. don Juan J. Ortega. Secretario de Redacción, Dr. don Ernesto Mencos. Redactor en Jefe, Dr. don Luis Toledo Herrarte.

Corredactores: Dr. don Jorge Avila Echeverria. Br. don Rafael Mauricio, Br. don Antonio Lopez Villa, Br. don Manuel I. Arriola, Br. don Ezequiel de Leon.

COLABORADORES:—Los miembros de la Junta Directiva, los Señores Profesores, cursantes y demás individuos de la Facultad.

CORRESPONSALES: En París, Br. Don Salvador Ortega. En Berlín, Br. Don Federico C. Lehnhoff. En Londres, Br. Don Juan J. Rodil.

ADMINISTRACION:—Redacción del periódico, en el edificio de la Facultad, Segunda Avenida Sur, Número 34.

SUMARIO:

Editorial: Exámenes.—Escuela de Comadronas.—Sección Oficial: Comunicación ministerial relativa al nombramiento de los Señores Doctores don Ramón A. Salazar, don Juan Padilla Matute y don Samuel González, para que representen á la Secretaría de Instrucción Pública, en los exámenes y actos públicos de fin de curso.—Nota ministerial, nombrando al Doctor don José Monteros, en sustitución del Doctor don Juan Padilla M., en la comisión ya referida.—Algunos requisitos necesarios para el estudio de la carrera de Medicina en Paris.—La Secretaría de Instrucción Pública, habilita los 15 primeros días de Diciembre próximo para la práctica de los exámenes parciales y generales que aun faltan en esta Escuela.—Acuerdo de la Facultad, declarando Médico y Cirujano al Señor Bachiller don José Manrique.—9ª Sesión de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, celebrada el 12 de octubre de 1895.—Colaboración: "Empleo de los microbios patógenos en la destrucción de los animales nocivos," por el Señor Licenciado don Juan J. Rodríguez.—Crónica Hospitalaria: Clínicas de la Facultad: Observación recojida en el 2º Servicio de Cirujía, por don Rafael Mauricio.—Bibliografía.—Varia.

SUBSCRIPCIÓN:

Por un año..... $2.00
Número suelto..... .25

Gratis á los individuos de la Facultad y cursantes de la Escuela.

GUATEMALA:
Tipografía Nacional
1895

REDACCION DE LA ESCUELA DE MEDICINA GUATEMALA

VINO Y JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT Y C.ia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO** y el **JARABE** de **QUINA** y **HIERRO** de **GRIMAULT** y **C.ia**, *desarrollan con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos:* son eficaces en las *diarreas rebeldes*, facilitan las *convalecencias penosas*, y sostienen *á los ancianos.*

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SÁVIA DE PINO MARÍTIMO (Jarabe y Pasta)

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Estos dos productos preparados con la sávia del pino recogida al salir del árbol, posee todas las propiedades balsámicas y resinosas del pino marítimo. Los médicos los recetan generalmente como un pectoral eficaz y agradable en las diversas afecciones de las vías respiratorias. Su acción se manifiesta particularmente en el **catarro pulmonar crónico**, facilita la expectoración, disminuye la tos haciendo desaparecer en breve los dolores de costado. Procura los mejores resultados en las **afecciones catarrales de la vejiga** y se prefiere á los jarabes de bálsamo de Tolú, de trementina ó al agua de alquitran.

Depósito, 8, Rue Vivienne, París, y en las principales Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL.

Las investigaciones del Dr. Dusart, sobre el fosfato de cal, han venido á demostrar que lejos de ser inactiva esta sal, como se suponía, está por el contrario, dotada de propiedades fisiológicas y terapéuticas muy notables. Fisiológicamente se combina con las materias azoadas de los alimentos y los fija transformándolos en tejidos; de aquí resultan el desarrollo del apetito y el aumento del peso del cuerpo. — Terapéuticamente, dichas propiedades hacen de él un reconstituyente de primera clase.

El **Jarabe** en la medicación de los niños, el **Vino** en la de los adultos, en las efecciones del estómago y como analépticos, son generalmente admitidos.

Indicaciones: *Crecimiento, raquitismo, dentición, afecciones de los huesos, llagas y fracturas, debilitamiento general, tisis, dispepsia, convalecencios.* — **Dosis:** 2 á 6 cucharadas por día.

Depósito en París, 8, Rue Vivienne. y en las principales Farmacias.

LA PEPTONA DE CHAPOTEAUT

es la única empleada á causa de su pureza en el Laboratorio de PASTEUR

Se receta en las formas siguientes:

POLVOS de PEPTONA de CHAPOTEAUT, enteramente solubles y neutros.— Representan seis veces su peso de carne de vaca. Administrados en caldo, té ó agua caliente ó en enemas, bastan para nutrir á los enfermos que no pueden soportar el menor alimento.

VINO de PEPTONA de CHAPOTEAUT, contiene 10 gramos de carne de vaca por copa de Burdeos, y se receta á los anémicos, á los convalecientes, tísicos y diabéticos, así como á las personas debilitadas y faltas de apetito que padecen de dolores de estómago y gastralgias.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas Farmacias.

La Escuela de Medicina

Organo de los Intereses de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

Tomo III. Guatemala, 30 de Noviembre de 1895. Núm. 11.

COMISIÓN REDACTORA:

Director,
Doctor don Juan J. Ortega.
Secretario de Redacción,
Doctor don Ernesto Mencos.
Redactor en Jefe,
Doctor don Luis Toledo Herrarte.

Corredactores:
Doctor D. Jorge Avila Echeverría.
Bachiller don Rafael Mauricio.
Bachiller don Antonio López Villa.
Bachiller don Manuel I. Arriola.
Bachiller don Ezequiel de León.

EXÁMENES.

El día 4 del corriente principiaron los de esta Escuela profesional, cerrándose el 25 con las pruebas prácticas de Anatomía, las cuales por exigir cadáveres para su realización, hubieron de retardarse un tanto.

De acuerdo con los preceptos reglamentarios, cuatro fueron las ternas encargadas de practicar estos actos; la I y la II compuestas exclusivamente de Médicos, tuvieron á su cargo los exámenes de Clínica Médica y Quirúrgica, Patología Interna y Externa, Higiene, Obstetricia, Medicina Legal, Patología General, Anatomía, Medicina Operatoria, Terapéutica, Fisiología y Toxicología; encomendándose los restantes á los tribunales III y IV, formados en gran parte de farmacéuticos. Los informes, que en cumplimiento con la ley del ramo, emitieron los susodichos jurados existen en nuestro poder; y en vista de ellos, así como de las calificaciones obtenidas por los alumnos, y de las cuales daremos un resumen al fin de estas líneas, vamos á entrar en algunas consideraciones que talvez no sean del todo innecesarias.

No dejará de extrañar á quien superficialmente compare el resultado de las pruebas escolares de otros planteles, con el alcanzado en esta Facultad, el número crecido de aplazados, y la escasez de notas supremas, que en nuestros cuadros

se advierte, y quién sabe, si de esa primera observación, no se pase por razonamiento en apariencia lógico, á formar severos y desfavorables juicios de la juventud que aquí se instruye y de los profesores encargados de ilustrarla y de dirigirla; nada sería más injusto sin embargo; en efecto, aparte de las enormes dificultades intrínsecas que los estudios médicos presentan, de la constante dedicación que exigen, y de las disposiciones individuales que para llevarlos á feliz término son necesarias, existió en las personas que formaron los tribunales una saludable y bien entendida rigidez, hija del conocimiento perfecto de la importante misión que les estaba encomendada, y del firme deseo de dar á fuerza de imparcialidad y de justicia, brillo á la Escuela y plenas garantías á la sociedad. No es comparando cosas desemejantes como se llega al conocimiento de una de ellas, y por consiguiente, mal haría, quien para darse cuenta de los progresos realizados, pusiera al lado de este centro científico otros centros de índole distinta y de diferentes tendencias y aspiraciones; á los exámenes de este año, opónganse los del año pasado, por ejemplo, y entonces se verá que apesar de haber presidido en ambos el mismo espíritu, los resultados han sido ahora, muchísimo mejores, y que por lo tanto pueden, sin vanidad y sin falso orgullo, descansar satisfechos de su labor, profesores y estudiantes.

De las pruebas teóricas muy poco tenemos que decir; como las demás se ciñeron estrictamente á la ley, siendo no obstante muy digno de mención el éxito de las de Química Médica; en las cuales los cursantes demostraron, con la solidez y la variedad de sus conocimientos, la utilidad innegable y la indiscutible importancia de los trabajos prácticos, que como es sabido se han efectuado este año por vez primera en los Laboratorios Nacionales.

Los exámenes de Clínica se verificaron en el Hospital; en ellos las ternas examinadoras vieron con agrado lo mucho que se ha avanzado, gracias á la aplicación juiciosa de los nuevos métodos escolares. Las observaciones presentadas por los alumnos, están casi todas tomadas con escrupulosidad y desarrolladas con precisión y rigor científicos; además, en el

examen directo de los enfermos se emplearon con cordura y con acierto los variados procedimientos de exploración que hoy poseemos, que es cuanto se puede y se debe exigir en un estudio que en realidad, es la introducción de la más difícil y complicada de las carreras.

Como en años anteriores, la prueba de Anatomía se dividió en una parte práctica y otra teórica; pero tomándose en consideración la importancia que la primera tiene en los estudios ulteriores, y muy en especial en aquellos que se relacionan con el arte quirúrgico, se dispuso hacerla aun más severa y concienzuda, acordando á los cursantes tres horas para la preparación de sus piezas, y exigiéndoles en cambio, mayor pulcritud y escrúpulo en el arreglo de éstas. El resultado de esta medida no se hizo esperar; merced á ella los que estaban incompletamente preparados se verán en la necesidad de repetir sus estudios, y los asiduos y aprovechados encontrarán en la calificación obtenida, el justo premio de sus afanes.

Para dar al examen de Obstetricia el carácter serio y práctico que debe revestir, se pusieron á contribución todos los elementos con que cuenta la Escuela; cada alumno, aparte del interrogatorio, hubo de ejecutar una maniobra en el maniquí y con un feto convenientemente preparado para el objeto.

De sentirse es que esta Facultad no haya podido al cerrar su curso, presentar como en otros años, á los alumnos distinguidos para que el público, en sus exámenes se formara un juicio cabal del estado del plantel; por desgracia, la época relativamente tardía que una disposición legislativa fijó para la clausura del año, hizo que la mayor parte de los jóvenes designados para representar las clases, declinaran tal honor, deseosos como estaban de unirse pronto á sus familias, para disfrutar al lado de ellas el tan bien ganado descanso. Injusto y hasta contraproducente, hubiera sido de parte de la Junta el usar de sus recursos coactivos en estas circunstancias, haciendo odioso y duro, lo que por ser una recompensa, debe por el contrario agradar y complacer al agraciado. Por otra parte, el mal es menos grave de lo que á primera vista podría suponerse, los actos públicos son casi siempre tan poco concurridos

que no difieren de los exámenes privados más que por la indulgencia que en ellos se emplea, y la prodigalidad con que se distribuyen las mejores notas; cosa justa y lógica es esta, cuando se trata de buenos discípulos, pero perjudicial y muy grave cuando favorece y apoya, como sucede alguna vez, á personas indignas de semejantes miramientos. Hay más, el caracter especial de los estudios médicos hace que el mes de dispensa que la Ley otorga á los sustentantes, recaiga y pese exclusivamente sobre la práctica hospitalaria, es decir, sobre la clínica, la cual como nadie ignora es por su trascendencia y utilidad, la piedra angular en que descansa la instrucción facultativa; los inconvenientes que tal procedimiento entraña, son tan manifiestos que no creemos necesario insistir, limitándonos á hacer votos porque la disposición aludida sea revista y modificada, por lo menos, en lo que se refiere á su aplicación á esta Escuela.

El Sr. Dr. Don Samuel González, presenció á nombre del Ministerio del ramo, los actos escolares de fin de curso; no dudamos que antes de mucho elevará el informe respectivo, que como en años anteriores tendrá un lugar preferente en nuestras columnas.

Cerramos estas consideraciones, cumpliendo con el deber de dar publicidad á los nombres de los alumnos distinguidos con las notas de S. S. S. y deseando que tanto ellos, como el Personal del Establecimiento, encuentren en el beneplácito del Gobierno y en la satisfacción de la sociedad, la recompensa de sus esfuerzos.

ALUMNOS QUE OBTUVIERON LAS NOTAS DE S. S. S.

Don Rodolfo Espinoza, ...	en	Anatomía 2º Curso. Fisiología. Zoología Médica. Química Médica Inorgánica.
" Juan Francisco Gutiérrez, ...	"	Anatomía 2º Curso. Fisiología. Zoología Médica. Química Médica Inorgánica.
" Ezequiel Sánchez, ...	"	Zoología Médica. Química Médica Inorgánica. Fisiología.

Don Vicente Mejía,	en	Fisiología. Zoología Médica. Química Médica Inorgánica.
" Antonio López Villa,	"	Terapéutica. Obstetricia.
" Alberto Enríquez,	"	Zoología Médica. Química Médica Inorgánica.
" Enrique Pallais,	"	Medicina Operatoria. Patología General.
" Rafael Aldana,	"	Zoología Médica. Fisiología.
" Santiago Chamorro,	"	Zoología Médica. Física Médica.
" Arturo Pallais,	"	Zoología Médica. Física Médica.
" José Montalvo,	"	Clínica Quirúrgica. Medicina Operatoria.
" Julio Valdés B.,	"	Clínica Quirúrgica. Patología General.
" Neri Paniagua,	"	Anatomía 2º Curso. Zoología Médica.
" Guillermo Noguera,	"	Zoología Médica.
" J. Gregorio Salazar,	"	
" Ricardo Alvarez,	"	
" Belisario Díaz,	"	
" Antonio Valdeavellano,	"	
" Luis Gaitán,	"	
" Julio Macal,	"	
" Luis F. Obregón,	"	Anatomía 1er Curso.
" Adolfo Perdomo,	"	Patología Externa.
" Bernabé Salgado,	"	Química Médica Inorgánica.
" Leoncio Palacios,	"	" " "
" Carlos Martínez G.,	"	Clínica Quirúrgica.
" Manuel I. Arriola,	"	Terapéutica.
" Ezequiel de León,	"	Obstetricia.
" Julio Sánchez,	"	Medicina Operatoria.
" Emilio Pallais,	"	Física Médica.

RESUMEN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CURSANTES DE ESTA ESCUELA, EN LOS EXÁMENES DE FIN DE CURSO.

Calificados con	S. S. S	48
" "	S. S. B	12
" "	S. B. B	28
" "	B. B. B	91
" "	B. B. A	24
" "	B. A. A	3
" "	A. A. A	31
Total		237

LA ESCUELA DE COMADRONAS.

Los exámenes de la Escuela de Comadronas, anexa á la Facultad, no pudieron verificarse con los que ésta presentó para clausurar el año académico, por haber dado principio los cursos el 1º de agosto y tener las alumnas apenas tres meses de estudios regulares; pues si bien es cierto que el Acuerdo Gubernativo que creó dicho centro de enseñanza, dispuso que se abriera al público el 1º de julio, todo aquel mes se destinó para hacer las inscripciones.

La circunstancia de ser únicamente tres, las señoras que hasta ahora siguen la carrera, unida á la necesidad de inculcarles ciertas nociones generales, indispensables para emprender con éxito los estudios especiales, hizo que los dos Profesores con que cuenta la Escuela, los cuales están llamados á enseñar diferentes asignaturas, se dedicaran en el presente año á explicar las materias correspondientes al primero; no sucederá así el año próximo, pues gracias al apoyo que el Gobierno dispensa al plantel, es de esperarse que se ponga el mayor empeño en cumplir con el Reglamento respectivo, y que cada Departamento envíe por su cuenta á la Escuela, la persona que juzgue más digna de tal honor; además, existe el proyecto de consagrar la suma de $300 mensuales, que quedan de la subvención decretada por la Asamblea, á pensionar cierto número de jóvenes pobres, que con las condiciones requeridas, deséen alcanzar el título. Si esto llega á realizarse las nuevas alumnas quedarán á cargo del profesor de teoría, Doctor González, pasando las ya iniciadas, al curso práctico que dará en la Maternidad del Hospital el Doctor Toledo Herrarte.

Util y bienhechora sería la influencia que la prensa general, única que penetra en todas partes, ejercería en el desarrollo y progreso de la Escuela, si se ocupara en patentizar las ventajas que para las jóvenes poco favorecidas por la fortuna tiene la adquisición de un título honroso, y capaz de asegurarles con holgura y decoro la subsistencia; todas las clases sociales se verían además favorecidas con tal propaganda, ya que merced á ella podrían antes de mucho, contar con auxilios eficaces é

inteligentes, para lo que la humanidad tiene de más interesante y delicado: las mujeres y los niños.

Ojalá que esta respetuosa exitativa encuentre algún eco, y contribuya á lograr que no queden como ya ha sucedido, sin consecuencias y sin frutos, los generosos esfuerzos de los Poderes Públicos.

SECCION OFICIAL.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 29 de octubre de 1895.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

Presente.

Me dirijo á U. manifestándole que los señores doctor don Ramón A. Salazar, doctor don Juan Padilla Matute, y doctor don Samuel González, han sido comisionados, por esta Secretaría, para que en su representación presencien los exámenes y actos públicos que oportunamente se verificarán en esa Escuela.

Lo que comunico á U. para su conocimiento y demás efectos, subscribiéndome su atento seguro servidor.

MANUEL CABRAL.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 8 de noviembre de 1895.

Presente.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Habiendo renunciado el doctor don Juan Padilla Matute de la Comisión que ésta Secretaría le encargó para representarla en los actos públicos de esa Escuela, esta oficina ha nombrado para sustituirlo al doctor don José Monteros.

Lo que comunico á U. para su conocimiento, subscribiéndome su atento seguro servidor.

MANUEL CABRAL.

Secretaría de Instrucción Pública: Guatemala, 13 de noviembre de 1895.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Presente.

De una comunicación dirigida por el Doctor don Fernando Cruz, Ministro de esta República en Francia, transcribo á Ud. lo que dice:

"Me parece oportuno poner en conocimiento de V. E., que en virtud de una disposición reciente, todos los estudiantes que no sean franceses y que vengan aquí sin haber hecho los cursos correspondientes al primer año de Medicina, tienen que ir á hacerlos á las facultades de alguno de los departamentos de Francia, por no tener aquí en la Sorbona local ni elementos suficientes para el número tan crecido de alumnos. Como esa disposición comprendía á un guatemalteco, el joven don Julio Carrillo, estuve en el Ministerio de Instrucción Pública, con el objeto de ver si era posible por algún medio que hiciese en París y no en una provincia el estudio de las materias que corresponden al primer año. Me explicaron allí que la disposición era general, y comprendía á millares de alumnos de todas nacionalidades europeas y americanas: que se habían visto obligados á darla, por el número tan grande de estudiantes de primer año que había, como que solo los franceses eran más de 600; y que les era imposible hacer una sola excepción sin que todos pretendieran lo mismo. Me consta que han habido diferentes solicitudes en el mismo sentido que la que yo hacía, y que ninguna ha podido ser atendida. Será conveniente, pues, que los jóvenes que en lo sucesivo vengan aquí á hacer sus estudios de medicina, además de su título de Bachiller en Ciencias y Certificación que exigen de estudios de Griego y de Latín, hayan además estudiado allá las materias que comprende aquí el programa del primer año de Medicina, y pasado su examen de manera que pueda serles válido en esta Facultad. De otra suerte, tendrán que ir á hacer dicho primer año en una de las ciudades Departamentales que tienen establecida dicha Facultad."

Lo traslado á Ud. para que en esa Facultad, se tenga conocimiento de los nuevos requisitos que en aquella República se exige á los cursantes de Medicina.

De Ud. atto. S. S.

MANUEL CABRAL.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 30 de noviembre de 1895.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

Presente.

En virtud de lo que me ha manifestado en oficio fecha 25 del que fina, esta Secretaría ha tenido á bien habilitar los primeros quince días del mes de diciembre próximo entrante, para que los cursantes de esa Escuela practiquen los exámenes generales y parciales que no pudieron verificar á su debido tiempo.

Lo que comunico á U. para su conocimiento y demás efectos; subscribiéndome su atento S. S.

P. O. S. del S. M.

RAMÓN ACEÑA.

Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

POR CUANTO:

El señor Bachiller don José Manrique ha sido aprobado por unanimidad de votos en los exámenes general privado y en el de tésis, previo al título de Médico y Cirujano,

POR TANTO:

Fué investido el 9 del corriente mes, con el título antedicho, haciéndose acreedor á los honores y preeminencias de ley.

Secretaría de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro: Guatemala, 11 de noviembre de 1895.

ERNESTO MENCOS,
Sscretario.

9ª Sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, celebrada el 12 de octubre de 1895, con asistencia de los señores: Decano, Dr. Ortega; Vocales: Doctores Fernández Padilla, Rosal y Montenegro; y Secretario, Dr. Méncos.

1º—Leyose el acta de la sesión anterior y se aprobó sin discusión.

2º—La Junta quedó enterada y mandó archivar el dictamen de la comisión nombrada para resolver el cuestionario que propuso la Sección de Terapéutica del Congreso Pan Americano de Washington, en el cual dictamen se propone á la Junta que remita á la referida sección, suficiente número de ejemplares de algunas leyes patrias; y entra en consideraciones acerca del mismo cuestionario ocupándose también de la riqueza de la materia médica indígena.

3º—Se discutió el dictamen que emitió el Dr. don Darío González, nombrado para determinar la naturaleza de las manchas que presentaba un pantalón de género azul recogido á Rafael Chitiquez y remitido á esta Facultad por la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia. Se adoptaron los dos siguientes puntos resolutivos para trascribirlos al Tribunal de su procedencia: primero: Las manchas que presenta el pantalón recogido á Rafael Chitiquez, son de sangre; y segundo: El estado de deformación de los glóbulos de la sangre de las mismas manchas, no permiten determinar si aquella proviene de un hombre ó de un cerdo.

4º—Igualmente se aprobó el dictamen emitido por el Dr. don Demetrio Orantes, nombrado para indicar la naturaleza de las man-

chas que presenta un machete, que para ese fin, remitió el Juzgado 3º de 1ª Instancia de este Departamento; y se dispuso trascribirlo literalmente al referido Tribunal.

5º—También se aprobó el dictamen de los Doctores don Angel Rivera Paz y don Mariano S. Montenegro, relativo á determinar la naturaleza de las manchas de un cuchillo y una daga pequeños, que por conducto del señor Juez 5º de 1ª Instancia, remitió el Juez de 1ª Instancia de la Antigua; y como con los anteriores, se dispuso trascribirlo íntegro al Tribunal remitente.

6º—Se dió lectura al dictamen que en la causa contra Pablo Pérez, emitió el Dr. don Samuel González, y después de aprobarlo por unanimidad de votos, se dispuso transcribirlo literalmente al señor Comandante General de Armas, quien remitió la causa á esta Facultad.

7º—Se tomó en consideración la solicitud de don José González Piloña, referente á que se le inscriba en el Rejistro de Dentistas que se lleva en esta Facultad, y se acordó que en lo que se refiere á la práctica de la Dentistería, el señor González estuviera á lo dispuesto por la ley del ramo.

8º—Se permitió á don Doroteo Castillo poder cerrar el expendio de medicamentos, que con autorización de la Facultad tenía establecida en San Raimundo, de este Departamento.

9º—Se leyó la exposición de don Carmen García, relativa á que se le conceda abrir una botica en Comalapa, Departamento de Chimaltenango; pero siendo de fecha muy antigua los documentos que acompaña, se dispuso que los renovara para poder resolver su asunto.

10.—La Junta Directiva, tomando en consideración que la mayor parte de loe exámenes en esta Escuela son prácticos y exigen más tiempo que los de otros establecimientos para ser verificados con todo rigor y escrúpulo, y que además es difícil obtener en un lapso de tiempo corto, el número de cadáveres que para esas pruebas es indispensable, dispuso: que el 21 del presente mes se diera principio á los exámenes de fin de curso.

11.—No habiendo otro asunto en el despacho, se levantó la sesión.

A última hora se excusó el vocal Dr. Abella.

J. J. Ortega.

Ernesto Mencos,
Secretario.

COLABORACION.

EMPLEO DE LOS MICROBIOS PATOGENOS EN LA DESTRUCCION DE LOS ANIMALES NOCIVOS.

(Por Mr. Jean Danysz, agregado al Instituto Pasteur.)

Aunque la idea de utilizar los microbios patógenos para la destrucción de los insectos y de otros animales nocivos, data ya de hace treinta años, su aplicación en la práctica no se ha procurado seriamente, sino desde 1885 en los Estados Unidos y desde 1890 en Europa.

Cohn, Bail y de Bary en Alemania. Metchnickoff, Sorekine, Yenkowski en Rusia, así como Pasteur y Alfred Giard en Francia, han señalado en varias ocasiones los hongos insecticidas, pertenecientes en su mayor parte á los géneros *Isaria*, *Botrytis*, *Entomophtora*; y han hecho ver al mismo tiempo la importancia de esos vegetales en la economía rural. La enfermedad causada por tales microbios se propaga con rapidez por contagio en ciertas condiciones; llega á ser verdadera epidemia, destruyendo completamente una ó muchas especies de insectos, en la región en que aparece.

Numerosos ejemplos de esas epidemias expontáneas son conocidos y pueden citarse. En Norte-América el *Chinch-bug*, pequeño hemíptero que causa en algunos Estados del centro perjuicios considerables en las plantaciones de trigo, ha sido destruido diferentes ocasiones por la aparición del *Sporotrichum globulíferum*. En Rusia, donde las inmensas llanuras de sus provincias meridionales son cultivadas con remolacha, y en las que esta planta ha sido atacada por un coleóptero, el *Cleonus punetiniventris*, desde hace algunos años, habiéndose desarrollado un *Isaria*, parásito de aquel insecto, el cultivo de esa planta industrial ha sido posible, gracias á la acción regular de dicha criptógama.

Las larvas ú orugas de la "Monja" (*Liparis monacha*) mariposa nocturna, que invadieron en 1891 los bosques de varias regiones de Alemania del Sur, y destruyeron muchos miles de hectáreas, han sido á su vez atacadas por la *Flacherie*, enfermedad contagiosa, análoga á la que sufre el gusano de seda y que ha sido estudiada por Mr. Pasteur, siendo ocasionada por un pequeño bacilo.

En el año pasado pudieron observar los parisienses una curiosa epidemia, que desde julio hasta octubre se propagó en la mosca doméstica y en otras muchas especies de moscas que frecuentan nuestras habitaciones. Los insectos atacados por esa enfermedad, debida á un hongo particular, el *Entomophtora muscæ*, se reconocían

fácilmente. Las moscas pendían inertes de las cortinas, de las paredes y sobre todo de los techos, presentando, cuando se les miraba de cerca, un abdomen notablemente inflado, de un blanco amarillento y con las junturas de los anillos muy prominentes. Estos abdómenes, separados del cuerpo, tenían el aspecto de pequeños toneles con cinchos muy anchos.

Además de los insectos, los roedores y en particular los ratones y turones llegan á hacerse á veces muy nocivos á las cosechas de granos. En ciertos lugares aparecen en el otoño y en cantidades enormes, royendo todo lo que encuentran, como trigo, trébol, alfalfa y aun los árboles jóvenes. Sus apariciones en grandes masas y su inmediata desaparición á la entrada del invierno, hicieron pensar durante largo tiempo que eran animales migratorios. Empero, una observación más detenida de las costumbres de estos animales nos ha hecho conocer que no es así. Un solo par de ratones de campo en circunstancias especialmente favorables, puede producir trescientos individuos (hijos, nietos y biznietos) desde marzo hasta septiembre: sus invasiones en otoño se explican, pues, por el solo hecho de la multiplicación de dichos animales. En cuanto á su desaparición repentina, es preciso reconocer que se debe siempre á epidemias naturales, á una especie de septicemia desarrollada tanto más fácilmente cuanto mayor es el número de individuos, del que se destruye en pocas semanas más del noventa por ciento. Tuvimos ocasión de observar, en 1893, el curso de una de esas epidemias en los alrededores de París, departamento del Sena y Marne.

Se conocen ya hoy con bastante exactitud los gérmenes de las enfermedades de que nos ocupamos, y, con excepción de los hongos pertenecientes al género *Entomophtora* que, según parece, habitan solo en insectos vivos, todos pueden cultivarse en medios nutritivos artificiales. Es, pues, posible producirlos en cantidades de consideración y propagarlos en todos aquellos lugares invadidos por los insectos ó roedores, que amenazan las cosechas ó los bosques.

Lo que hasta estos últimos tiempos faltaba, ó más bien lo que nos faltaba en Francia y en Europa para hacer que este método de destrucción de animales nocivos fuera realmente práctico y aplicable en grande, era la organización de un servicio que tuviera por misión preparar todos los virus conocidos y utilizables, así como la propagación de su empleo.

En los Estados Unidos unas oficinas de este género funcionan desde hace algunos años. Cada Estado posée una estación experimental, que llaman de "Entomología aplicada" en donde se estudian los animales dañosos de la región y en la que se ensayan los medios de destruirlos, siguiéndose métodos rigurosamente científicos.

Todas estas estaciones publican cada año uno ó varios informes detallados respecto á los resultados obtenidos, y envían dichos informes por miles de ejemplares hasta á las más pequeñas fincas! Una de las estaciones, la de Kansas, dirigida por Mr. Snow, ha emprendido la destrucción del *Chinch-buy*, de que ya hablamos mas arriba, por medio de las enfermedades contagiosas (*Sporothichum globuliferum*, *Empusa viridis* y *Micrococcus insectorum*); según los últimos informes de Mr Snow, ha aplicado este método en mas de seis mil haciendas y obtenido en setenta y cinco por ciento de los casos conocidos, un resultado completamente satisfactorio. Ha preservado así de una destrucción cierta, por valor de muchos millones en las cosechas.

En Francia, un servicio análogo acaba de organizarse en el Instituto Pasteur. Tiene por objeto mantener los cultivos virulentos de todos los microbios patógenos (Bacterias y Muscardinas) de los insectos y roedores, así como el de estudiar las condiciones del desarrollo de las epidemias causadas por los mencionados microbios.

Desde ahora, esta oficina puede poner á la disposición de todos los que quieran estudiar ó emplear en la práctica los cultivos siguientes:

1º Virus contagioso (*Coccobacilus murium*, Dauysz) para la destrucción de ratas, ratones domésticos y ratones de campo.

2º Muscardinas (*Isaria densa*, Giard, *Isaria farinosa*, Triəs, *Isaria destructor*, Metchnikoff, *Sporotrichum globuliforme*, Spegazzini), para la destrucción de los insectos, en particular escarabajos *gallinas-ciegas*, las silfas de remolachas, los gusanos ú orugas perjudiciales á las viñas, jardines y á los bosques.

El estudio experimental del desarrollo de las enfermedades en los insectos es muy complicado y exige generalmente un tiempo muy largo. Así es que hasta la primavera de este año hemos tenido que limitarnos á propagar la aplicación del cultivo del *Coccobacillus murium*, que nos ha satisfecho completamente.

Dichos cultivos han sido empleados en más de mil quinientos casos contra casi todas las especies de pequeños roedores nocivos de los que se encuentran en Francia, y no tenemos que registrar sino solamente un número insignificante de malos resultados, debidos las más de las veces á las malas condiciones bajo de las que se hizo el tratamiento.

En la primavera del presente año hemos podido ocuparnos de la cuestión relativa á destruir los insectos y esperamos poder anunciar próximamente los resultados de las primeras experiencias realizadas en grande escala.

Traducido para "La Escuela de Medicina" de la "Revista de las Ciencias Naturales aplicadas", boletin de la Sociedad de Aclimatación de Francia número 13 del 42 año.—Agosto de 1895.

CRONICA HOSPITALARIA.

2º Servicio Quirúrjico.

Clínica del Doctor J. J. Ortega.

Mes de octubre de 1895.

Hombres: asistidos 87, curados 57, mejorados 19, muertos 5. Mujeres: asistidas 22, curadas 17, mejoradas 2, muertas 3. Niños: asistidos 4, curados 0, mejorados 1. muertos 3.

Operaciones practicadas durante el mes por los Doctores Ortega y Toledo Herrarte:—Uretrotomias interna y externa en un individuo que presentaba una estrechez bulbar y por delante de ella un cálculo úrico de 3 c. m. de largo y 2 c. m. de espesor, en forma de huevo de paloma, (cloroformo). 2 uretrotomias internas por estrecheces bulbares. Uretrótomo de Maisonneuve (cloroformo); 1 sutura del tendón de Aquiles por herida y cicatrización del mismo (cloroformo); 1 raspado uterino por metritis crónica puerperal (cloroformo); 1 resección del 4º metatarsiano izquierdo por osteitis tuberculosa (cloroformo); 1 sutura del acromion izquierdo, el cual fué separado del resto del hueso por una herida causada por instrumento cortante (cloroformo); una amputación del dedo índice derecho por osteo periostitis (cocaína); 1 amputación de la pierna izquierda en el sitio de elección, por fractura conminuta (cloroformo); 1 versión podálica por maniobras internas, en un parto distócico por presentación de hombro con procidencia del antebrazo derecho y del cordón (cloroformo); 1 versión podálica por maniobras internas, en un parto distócico por presentación de hombro con procidencia de la mano derecha; histerectomia abdominal consecutiva por fibroma uterino (cloroformo).

De los 3 partos naturales que se asistieron en el servicio: dos fueron de niños y 1 de niña. Hubo además un caso de síntomas de aborto por accidentes específicos.

El peso máximo de los niños fué 3,860 gramos, el mínimo 2,460. El peso máximo de las placentas fué de 420, el mínimo de 350. Mortalidad habida en el servicio: 9%

Se practicaron 3 autopsias: dos de individuos muertos de fiebre amarilla y una en otro que falleció á consecuencia de una herida penetrante del abdomen con diéresis del intestino grueso.

El Interno,
Francisco Löwenthal.

1er Servicio de Medicina.

Clínica del Doctor Rosal.

Movimiento del mes de octubre.

Hombres: asistidos 113, curados 87, mejorados 16, muertos 10. Mortalidad 8'84%.

Mujeres: asistidas 68, curadas 44, mejoradas 14, muertas 10. Mortalidad 14'73%.

Enfermedades que presentaron interés clínico en el servicio de hombres: arterio-esclerosis 1 caso, cirrosis atrófica 1, disentería 3, edema de la glotis 1, enfermedad de Addison 1, fiebre tifoidea 3, fiebre amarilla 3, insuficiencia mitral 4, laringitis catarral aguda 1, laringitis sifilítica 1, mal de Bright 1, pneumonía aguda 2, pleuresía aguda sero fibrinosa 2, reumatismo articular agudo 2, uremia, forma cerebral 1, *paludismo*, perniciosa, forma soporosa 1, fiebre continua 5, intermitentes cuotidianas 25, remitentes 5, tercianas 9, doble terciana 1, forma crónica 2, enteritis palúdica 2, cefalalgia palúdica 1, neuralgia intercostal de origen palúdico 1, tipos irregulares 11. Tuberculosis pulmonar 2º período 1, 3er período 2.

En la clínica de mujeres: angiocolitis catarral 1 caso; brightismo 1, clorosis 2, cólicos hepáticos 1, disentería aguda 2, epilepsía esencial 1, fiebre tifoidea 3 (en uno de ellos hubo parotiditis doble supurada), fiebre amarilla 1, insuficiencia mitral 1, aórtica 1, mal de Bright 1, neuralgia facial 1, pneumonía aguda 1, reumatismo articular agudo 3. *Paludismo*: fiebre contínua 2, remitente 1, intermitentes cuotidianas 6, tercianas 2, cefalalgia intermitente, de origen palúdico 2, tipos irregulares é indeterminados 6. *Tuberculosis*: bronquitis tuberculosa 1 caso; pulmonar 1er período 1, 2º período 1, 3er período 8; enteritis tuberculosa 1.

Notas.—En dos de los casos de tifoidea asistidos en el servicio de hombres se observaron endopericarditis y miocarditis, respectivamente.

Se practicó una traqueotomía por edema de la glotis.

Guatemala, noviembre de 1895.

Ezequiel de León,
Interno del Servicio.

Amputación en el ⅓ superior del brazo derecho por fractura completa y complicada del antebrazo del mismo lado.—Septicemia gangrenosa.—Curación.

OPERACIÓN PRACTICADA POR LOS DOCTORES ORTEGA Y TOLEDO H.—DATOS RECOJIDOS POR DON RAFAEL MAURICIO.

F. P. joven de 14 años, natural de Palencia, ingresó al 2.º servicio de Cirujía del Hospital General el día 7 de noviembre, y refiere lo siguiente: que subido en una escalera y en el momento de clavar una cortina, perdió el equilibrio y cayó sobre el brazo y mano derechos en extensión forzada (metiendo la mano) y se rompió el antebrazo; que perdió el conocimiento por la violencia del dolor y que al despertarse notó que no podía mover el antebrazo roto y que uno de los huesos, el radio, salía al exterior á través de una herida pequeña é irregular; que cayó sobre la tierra y que en su casa no atreviéndose á curarlo, dispusieron traerlo al Hospital, el cual dista 8 leguas del lugar de su residencia.

El practicante de guardia que recibió al enfermo, hizo la antisepsia más rigurosa del miembro afectado y lo colócó en una canal de alambre, cubriendo las partes con una curación antiséptica húmeda.

Al siguiente día por la mañana, fué presentado el enfermo al jefe del servicio, quien después de un minucioso examen, hace el diagnóstico de fractura doble y complicada del tercio inferior del antebrazo y septicemia.

Acto continuo, y considerando el caso urgente, se procede á la curación del enfermo de la manera siguiente: anestesia clorofórmica, isquemia por la venda de Esmarch, colocando una venda arrollada en la axila y sujetada por el vendaje de Esmarch; nuevo lavado de todo el miembro y bajo el chorro del irrigador se practicó un desbridamiento de la herida de la piel, se cortaron con las tijeras todas las partes sospechosas y medio desprendidas, se raspó con la cucharilla el putrílago que cubría esta herida anfractuosa, se cauterizó con cloruro de zinc, se redujeron los fragmentos, se rellenó la cavidad con gasa yodoformada, se cubrió la herida con una cura antiséptica y finalmente se colocó el miembro en un aparato inamovible adecuado. Se prescribe al enfermo un purgante salino. La temperatura por la tarde es la misma que por la mañana, 38.° 2.

Al día siguiente por la mañana, el enfermo dice que el vendaje le aprieta mucho el miembro, que no puede tolerarlo más, que no logró dormir y que tiene mucha fatiga (dispnea). Temperatura:

39.9.° Pulso pequeño, irregular, 120. El vendaje está manchado por un líquido sanioso y de un olor nauseabundo.

El estado del pulso, la temperatura elevada, la dispnea y más que todo el repugnante olor que exhala el enfermo, deciden al cirujano á cambiar el apósito, notándose al descubrir la herida, que está abultada en sus bordes; su fondo grisáceo deja escapar un líquido sanioso con burbujas de gaz fétido: la mano está fría, edematosa y los dedos y las uñas, de un color violáceo; el enfermo acusa una sensación de hormigueo muy penosa en la mano y en el antebrazo; ejerciendo una presión fuerte en distintos puntos de la mano, se nota una crepitación manifiesta; no hay pulso en la radial. El antebrazo está casi duplicado de volumen, edematoso y de un color marmóreo característico, que le dan las estrías oscuras de las venas superficiales que se dirigen hacia la raíz del miembro, llenas de sangre, putrefacta, y que contrastan con el color cadavérico, lívido y lustroso del resto de la piel (erisipela bronceada de Velpeau).

Esta coloración es menos marcada hacia la raíz del brazo en donde se encuentra la piel poco más ó menos normal y separada del miembro por un ligero rodete edematoso; se encuentran flictenas llenas de serosidad rojiza en distintos puntos de la mano y del antebrazo. Percutiendo estas regiones se nota la sonoridad que da la presencia del gas infiltrado en los tejidos; comprimiendo fuertemente el hombro, la región pectoral y escapular, se siente una crepitación profunda, indicio del enfisema que ha invadido estas regiones y que se aviene mal con el aspecto casi normal de ellas; el enfisema es aquí profundo.

El cuadro sintomático anteriormente descrito basta para autorizar una violenta intervención radical que pueda salvar la vida del enfermo.

Se le traslada á la sala de operaciones y se practica la amputación en el tercio superior del brazo derecho, por encontrarse aquí casi manifiesto el límite de los desórdenes producidos por el vibrión séptico, sin perjuicio de recurrir á la desarticulación, si las partes no se encontraban en buen estado.

Isquemia de la región, incisión circular de la piel, corte del primer plano muscular que deja escapar burbujas de gas, lo mismo que el plano profundo. La coloración de los músculos en este punto, es normal lo mismo que su contractilidad. Al cortar el periostio se nota que está enfisematoso. El hueso no presenta nada de especial, la vainas vasculares infiltradas y rojizas. Al comprimir el muñón del hombro, exprimiéndolo se da salida á gran número de burbujas de gas por la superficie cruenta. Se ligan los vasos con *catgut*, se resecan bastante alto los nervios y se lava la superficie de

la herida con una solución de bisulfito de soda para aprovechar la acción que tiene esta substancia sobre el vibrión séptico; se reunen ligeramente los bordes de la herida, se deja un buen desagüe y se hace una cura yodoformada.

Por la tarde la temperatura había descendido á 38° y el pulso á 90 pulsaciones. Noche tranquila y poco dolor.

Día 10.—Por la mañana, temperatura 38°5, pulsaciones 100.

Día 11.—Temperatura: en la mañana 38°5, en la tarde 38°8. Pulso, 100.

Día 12.—Temperatura: en la mañana 37°2; en la tarde, 38°4. Pulso, 80.

Días 13, 14, 15 y 16: Temperatura normal. Pulso id. Estado general satisfactorio. El enfermo comienza á levantarse.

Hoy 27: La herida está casi cicatrizada y el estado general no deja que desear.

La autopsia de la pieza mostró: fractura doble de los huesos del antebrazo, con desgarradura de los músculos de la región anterior y externa, integridad de la arteria radial y de los nervios del antebrazo. Los intersticios llenados por tejidos conjuntivos fuertemente infiltrados de un líquido sanioso y fétido, los músculos del antebrazo y la mano descoloridos y facilmente disociables en sus fibras; en algunos puntos manchas equimóticas y verduzcas; por encima del codo la coloración era la misma que en el antebrazo y la mano; pero iba disminuyendo este color hacia arriba donde era casi normal.

REFLEXIONES:

1ª La observación anterior, nos presenta un caso típico de septicemia gangrenosa, terrible complicación de las heridas llamada por Pasteur: "La putrefacción del hombre vivo," producida á no dudarlo por la inoculación en los espacios abiertos del tejido conjuntivo, del vibrón séptico que es, según las investigaciones de Arloing, el mismo que produce esta afección; pues este autor y Chauveau, han probado además en la experimentación, sobre los animales, que no solamente la inoculación se hace mejor en el tejido conjuntivo, sino que la virulencia del microbio es mayor, cuando se cultiva en este líquido que en los demás del organismo.

Este microbio es *anaerobio*, y se encuentra como los otros dos microbios patógenos anaerobios; el de tétano de Nicolaïer y el Bacterium Chauvœi de preferencia en el suelo, en todos los medios en donde hay materias orgánicas en descomposición y en el agua; esto explica por qué las heridas fuertemente contusas y de dificil aseo, pueden contener en su interior estos gérmenes que al abrigo del aire pueden desarrollarse y multiplicarse de una manera prodigiosa.

2ª Esta infección se verificó muy probablemente en el momento del traumatismo, no solo porque entonces los espacios conjuntivos estaban abiertos y por su poca vascularización y laxitud favorecían el desarrollo del bacilo, sino porque la violenta contusión produciendo una especie de estupor local, suspende la llegada de la sangre, y por consiguiente la del oxígeno, en una palabra, herida cutánea, irregular, que sufrió durante algún tiempo el contacto de la tierra, salida de las extremidades óseas que se impregnaron también de tierra, desgarradura de los músculos y dificil aseo; he ahí realizadas las condiciones para la inoculación del *bacillus septicus gangrenœ de Arloing*, y sus consecuencias.

3ª La ausencia del pulso, la elevación de la temperatura, la dispnea, y el estado local del miembro decidieron al Cirujano á intervenir de urgencia; dos caminos podían presentarse; el de las grandes incisiones, hasta de un pié de largo como lo aconseja Huëter seguidas de cauterización de cloruro de zinc, ó la amputación del miembro lo más lejos posible del foco del mal; aquellas pueden hacerse también con el termocauterio en los casos de anemia profunda para evitar la efusión de sangre; pero en nuestro caso, tratándose de una fractura doble é infectada con mortificación casi completa de la mano y una tendencia particularmente grave de la infección, era urgente practicar una amputación precoz y muy por encima de las partes lesionadas, poniendo en práctica los preceptos que Campenon externó en el Congreso francés de Cirujía de 1892 y que Reclus aconseja, diciendo que "el cuchillo debe adelantarse al enfisema" y de Maisonneuve que dice: "que cada minuto que se pierda puede comprometer la vida."

4ª El enfisema de la axila, de la región pectoral y de la escapular no detuvo al Cirujano para practicar la amputación porque en otros casos, y últimamente en uno análogo operado por los doctores Ortega, Rosal, Mencos y Toledo Herrarte una intervención idéntica á la descrita, permitió salvar la vida del paciente.

5ª y última.—Se puso en práctica lo que el Doctor Ricard aconseja. (*Cirujía Clínica y Operatoria por A. Le. Dentu y P. Delbet.*) para el tratamiento de las heridas hechas con este objeto, cuando dice: "sobre estos muñones, sobre estas incisiones, se harán las curaciones de preferencia con substancias susceptibles de desprender oxígeno; agua oxigenada, permanganato de potasa y el ácido sulfuroso, que según Chauveau y Arloing tiene una acción específica sobre el vibrión séptico. Sería pues lógico ensayar el bisulfito de soda."

Para concluir, haremos observar que el descenso de la temperatura, el mejoramiento del estado general y la marcha regular en la cicatrización de la herida ponen en evidencia el buen resultado que dió la precoz intervención que acabamos de describir.

BIBLIOGRAFIA.

VADE-MECUM DE MEDICINA MODERNA (Guía-práctico para médicos y familias), por el DR. G. VALLEDOR, Director de la *Revista de Medicina dosimétrica* y Consejero de Instrucción pública.

Acaba de publicarse esta nueva obra que comprende tres partes:

1ª El *Diccionario de enfermedades*, con sus respectivos tratamientos.

2ª El *Diccionario de medicamentos*, con sus propiedades fisiológicas y terapéuticas y sus dosis.

3ª *Cuadros de medicamentos*, agrupados según sus aplicaciones clínicas.

La obra que tiene 336 páginas en buen papel y excelente impresión, responde á la necesidad reclamada por numerosos compañeros y enfermos de tener un libro que les sirva de *guía en sus tratamientos para el uso de los medicamentos modernos.*

El precio de la obra es de tres pesetas en toda España, enviando el importe al autor, calle del *Barquillo, 26, Madrid.*

VARIA.

RECOMENDAMOS á los señores Cursantes de la Escuela, la lectura de los "Datos para la Materia Médica Mexicana"; magnífica obra que ilustrada con grabados en colores, mandó publicar la Secretaría de Fomento de la vecina República del Norte. Así mismo puede ser consultada la obra : "Ensayo de Geografía Médica y Climatología de la República Mexicana" por el Doctor don Domingo Orvañanos, á la que acompaña un excelente atlas con mapas relativos á las distintas enfermedades que ya endémica ó ya epidémicamente reinan en los diferentes estados de aquella República.

Una vez más agradecemos al señor Ministro de Guatemala en México, Licenciado don Emilio de León, el obsequio de dichas obras; y como ya dijimos, pueden leerse en la Biblioteca de esta Escuela.

EL SEÑOR LICENCIADO DON JUAN J. RODRÍGUEZ, se ha servido remitirnos una traducción del "*Empleo de los microbios patógenos en la destrucción de los animales nocivos,*" tomada de la "*Revista de Ciencias Naturales aplicadas.*" (Agosto de 1895), y que sale publicada en el número de hoy.

Agradecemos como se merece al señor Rodríguez, su importante colaboración y esperamos que no sea esta la última vez que honre las columnas de "La Escuela de Medicina" con sus interesates trabajos.

Hemos tenido el gusto de recibir el interesante opúsculo que sobre el agua Hunyadi-János ha escrito el Doctor Monin, y el cual hace parte de la útil colección de trabajos que con el nombre de "*Esbozos de Hidrología Clínica,*" publica el referido Doctor.

El agua purgante de Hunyadi es de todos los médicos conocida, y por consiguiente estimada; esta circunstancia hace casi inútil su elogio, pero si así no fuera bastaría recorrer el librito que nos ocupa, y que encierra más de 500 honoríficas certificaciones de los médicos más distinguidos del globo, para convencerse de su excelencia.

No creemos fuera de propósito copiar aquí para conocimiento de nuestros colegas el resumen del análisis que el Profesor Justus von Liebig practicó de este producto: 10,000 unidades de peso contienen:

Sulfato de magnesia	160,158
Sulfato de potasa	0,840
Sulfato de soda	159,148
Cloruro de sodio	13,050
Carbonato de soda	7,960
Carbonato de cal	9,330
Acido salicílico	0,011
Oxido de hierro y alúmina	0,042
Acido carbónico libre ó medio desprendido	5,226

Las ocupaciones consiguientes á la práctica de los exámenes, y la preparación del número de fin de año, que como se sabe es el más laborioso, han impedido á los redactores de esta Revista concluir sus trabajos en la fecha debida; razones por las cuales aparece el presente número con notable retraso, que pedimos á nuestros lectores se sirvan perdonar.

Lic. don Manuel Rodríguez C.—Como lo anunció la prensa local, hace algunos días que murió el inteligente cuanto laborioso Farmacéutico Lic. Rodríguez Castillejo, miembro de esta Facultad.

Después de aquel doloroso acontecimiento, pecaríamos de injustos si no dedicáramos un recuerdo en nuestra Revista, á quien supo ejercer su carrera con honradez acrisolada y dedicación poco común.

Aunque tarde, vaya la expresión de nuestra condolencia á su apesarada familia.

Dr. Francisco Delgado.—Hace algunas semanas que el teléfono nos daba la triste noticia del fallecimiento un tanto trágico, del Facultativo con cuyo nombre escabezamos estas líneas, ocurrido en Flores, departamento del Petén.

El Doctor Delgado desempeñó durante algunos años varias Cirujanías Departamentales, donde se hizo estimar por la solicitud y probidad con que ejercía su difícil cuanto árdua profesión.

FACULTATIVOS RESIDENTES EN LOS DEPARTAMENTOS.

Don.	Abel F. Borja	Quezaltenango
"	Alfonso Mancilla	Izabal
"	Adolfo de Traska	Cobán
"	Antonio Rivera (F)	Quezaltenango
"	Abraham Morán (F)	Quezaltenango
"	Alberto Sandoval	Chiquimula
"	Alejandro Montalvo	San Marcos
"	Cirilo Fonseca	Chiquimulilla
"	Carlos Z. Morales	Escuintla
"	Cayetano Gutiérrez (F)	Quezaltenango
"	Ciriaco Sáenz (F)	Quezaltenango
"	Crescencio Orozco	Retalhuleu
"	Cirilo Recinos	Chiquimula
"	David Flores (F)	Mazatenango
"	Enecón Mora	Quezaltenango
"	Estanislao Ruiz	Totonicapam
"	Federico Herrera Bravo	Quezaltenango
"	Fernando Chévez	Cobán
"	Federico Arévalo	Chimaltenango
"	Francisco García	Cobán
"	Francisco Molina (F)	Retalhuleu
"	Francisco Carrillo (F)	Chiquimula
"	Felipe Arana	Antigna
"	Francisco Vargas	San Marcos
"	Federico Alvarez (F)	Santa Rosa
"	Francisco Sáenz (F)	Escuintla
"	Gabriel E. Monzón (F)	Mazatenango
"	Isidro Molina	Quezaltenango
"	Ignacio Castro	Chiquimula
"	Julio Molina	Puerto de San José
"	Juan J. Castañeda (F)	Zacapa
"	Juan Molina	Mazatenango
"	Jorge Espinoza	Jalapa
"	José G. Barreiro	Salamá
"	Juan M. Aragón D.	Mazatenango
"	Joaquín Benavides	Esquipulas

Don	José E. Valenzuela	Retalhuleu
"	José Mariano Ochaita (F)	Escuintla
"	Javier Pineda Toso (F)	Chiquimula
"	Luis Díaz	Escuintla
"	Luis Mazariegos (F)	Quezaltenango
"	León Sáenz (F)	Quezaltenango
"	Lorenzo Boido	Antigua
"	Mariano Rivera Paz	Cobán
"	Manuel Molina Milla	Quezaltenango
"	Manuel Valdés	Antigua
"	Mariano López	San Felipe (Suchitepéquez)
"	Mariano Villagrán	Quezaltenango
"	Miguel Sandoval	Chiquimula
"	Manuel Gálvez M	Amatitlán
"	Benjamín Vega	Amatitlán
"	Manuel Samayoa	Salamá
"	Mariano Gándara (F)	Quezaltenango
"	Manuel Contreras	Quezaltenango
"	M. J. Jaramillo	Retalhuleu
"	J. J. Monteagudo	Cuilapa
"	Miguel Hernández (F)	Chiquimula
"	Narciso Sardá R.	Quezaltenango
"	Pedro Medina Mora	Escuintla
"	Pastor Guerrero	Antigua
"	Pedro Castañeda (F)	Huehuetenango
"	Roberto García (F)	Antigua
"	Rodolfo Montes	Mazatenango
"	Rafael Menéndez	Jalapa
"	Rodrigo Asturias (F)	Santa Lucía Cotzumalguapa
"	Raymundo Velarde	Quezaltenango
"	Ramón Bengoechea	Retalhuleu
"	Rodolfo Castañeda (F)	Jutiapa
"	Santos Alarcón	Asunción Mita
"	Salvador Chévez	Antigua
"	Servando García	Jutiapa
"	Salvador Nájera	Antigua
"	Saturnino Aguilar (F)	Quezaltenango
"	Silverio Pinto	Zacapa
"	Toribio Duarte	Jalapa
"	Urbano Polanco	Huehuetenango
"	Valentín Rodas	Quiché
"	Vicente Sagastume (F)	Chiquimulilla
"	Víctor Constantino Herrera	Retalhuleu

Apiol de los Dres Joret y Homolle

La **Amenorrea, Dismenorrea** y la **Metrorragia** ceden rápidamente si se usan las Cápsulas de *APIOL* de *JORET* y *HOMOLLE*.

Este medicamento, *verdadero regulador de la menstruación*, no ofrece peligro alguno aún en *caso de preñez*.

PARIS, FARMACIA BRIANT, 150, RUE DE RIVOLI Y TODAS FARMACIAS.

EPILEPSIA • HISTÉRICO • NEUROSIS

EL JARABE HENRY MURE, al *Bromuro de Potasio (sin cloruro ni yoduro)* ha sido experimentado con la mayor atención por los Médicos de los Hospitales de Paris y ha servido para conseguir un considerable número de curaciones.

Las compilaciones científicas y fehacientes lo comprueban.

El inmenso buen éxito que esta preparación bromurada ha logrado en Francia, Inglaterra y América, consiste en la pureza química absoluta y en la medida matemática de las dosis de la sal empleada así como en su combinación en un jarabe compuesto de cáscaras de naranjas amargas de superior calidad.

Cada cucharada del JARABE de HENRY MURE *contiene 2 gramos de bromuro de potasio.*

HENRI MURE, Farmacéutico en Pont-St-Esprit (Francia)

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Medallas en Exposiciones : Viena, Filadelfia, Paris, Sydney

HELECHO MACHO y CALOMEL preparado por TENIFUGO LIMOUSIN

El frasco de 16 Capsulas dosadas segun la fórmula del Dor. CREQUY basta para expulsar la **Solitaria**.

Fia **LIMOUSIN** ✱, 2 bis, Rue Blanche, PARIS. — *Precio 6 francs.*

LIMOUSIN Bté S.G.D.G. PATENT. PROCÉDÉ MÉDICIN BREVETÉ PARIS

Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

PEPTONA CATILLON

en POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.

Reemplaza la carne cruda, hace tolerar el regimen lacteo

VINO DE PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos.

Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion

Muy útil á los debilitados : Niños, Convalecientes Enfermos del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

EXIJASE LA Firma CATILLON, PARIS

para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

Granulos de Catillon

Á 1 MIL. DE EXTRACTO NORMAL DE

ESTROFANTUS

Con estos granulos se han hecho las experiencias discutidas en la Academia de Medicina de Paris, en 1889, las que han demostrado que 2 ó 4 por dia, producen una **diuresis pronta**, reaniman el **corazon debilitado** hacen desaparecer la **Asistolia**, la **Dispnea**, la **Opresion**, el **Edema**, etc.

Puede continuarse su uso sin inconveniente.

GRANULOS DE CATILLON

á 1/10 Miligr. de ESTROFANTINA CRIST

TÓNICO DEL CORAZON

Évitar las imitaciones y las tinturas inertes.

Paris, 3, Bd St-Martin, y buenas Farmacias.

Medallas aux Exposiciones : Viena, Filadelfia, Paris, Sydney.

INHALACIONES DE OXIGENO APARATOS DE LIMOUSIN

Inhalador, 50 francs.

Aparato completo para fabricar y respirar, con caja y dosis 130 fr.

Farmacia LIMOUSIN ✱, 2bis, RUE BLANCHE, PARIS

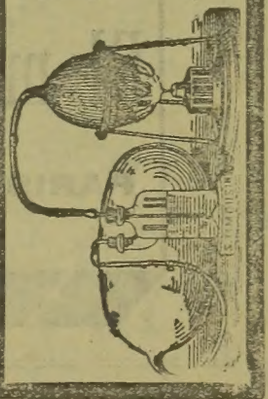

Apiol de Joret & Homolle

Las observaciones médicas han demostrado, desde largo tiempo, que el **APIOL**, principio activo del grano de perejil, descubierto por **JORET & HOMOLLE**, es el más seguro de todos los *emenagogos*, y que su empleo no es peligroso, aún cuando la mujer se halla embarazada.

MARROTTE (Boletin gen^al de terapéutica, octubre 1863), BOSSU (Pequeño diccionario de patologia), BOUCHUT et DESPRÉS (Diccionario de terapéutica), VALLEIX (Guia del médico práctico), DECHAMBRE (Diccionario enciclopédico de ciencias médicas), JACCOUD (Diccionario de medicina y de cirurgia prácticas), etc., todos han comprobado las propiedades verdaderamente especificas del **APIOL** contra la *Amenorrea* y la *Dismenorrea*, sobre todo cuando provienen de un desorden en las funciones nerviosas vaso-motriz del uterus y de los ovarios ; ni es ménos eficaz contra las *Metrorragias* causadas por la atonía, ó por una congestion pasiva de esos órganos.

Pero debemos hacer notar que el **APIOL** empleado en estos ensayos por esos ilustres médicos es el de los Doctores **JORET & HOMOLLE**, producto bien definido, de una densidad constante, y accion mucho mas eficaz y segura que las preparaciones parecidas que su suceso ha hecho nacer.

DOSIS : 1 caps. (20 centig^os) por la mañana, y por la tarde, dur^te 5 ó 6 dias, en la época presumida de la menstruacion

MEDALLAS en las Exposiciones Universales LONDRES 1862 — PARIS 1889

Depósito General : Farmacia **BRIANT**, *150, Rue de Rivoli, PARIS.*

JABONES Medicinales de Aº MOLLARD

JOUBERT, *Farmacéutico de 1re Clase, Sucesor.*
Paris, 8, Rue des Lombards. - Fábrica en St-Denis (Seine). La Docena

JABON *fenicado*... á 5 % de Aº **MOLLARD 12f**
JABON *boratado*... á 10 % de Aº **MOLLARD 12f**
JABON con *Timol*... á 5 % de Aº **MOLLARD 12f**
JABON con *Ictiolo*... á 10 % de Aº **MOLLARD 24f**
JABON *boricado*... á 5 % de Aº **MOLLARD 12f**
JABON con *Salol*... á 5 % de Aº **MOLLARD 18f**
JABON con *Sublimado* á 1 % ó 10 % de Aº **MOLLARD 18 ó 24f**
JABON *iodado* (KI — 10 %) de Aº **MOLLARD 24f**
JABON *sulfuroso* igiénico, de Aº **MOLLARD 12 ó 24f**
JABON con *Alquitrán* de Noruega de Aº **MOLLARD 12f**
JABON con *Glicerina*.... de Aº **MOLLARD 12f**

SE VENDEN POR CAJITA DE 1/4 Y DE 1/2 DOCENA CON DESCUENTO
35 % á los Sres Doctores y á los Farmacéuticos.

JARABE DE CARACOL

DE MURE

"Hace 50 años que ejerzo la medicina y "nunca he encontrado un remedio más eficaz "que el caracol, contra las enfermedades del "pecho.

DR. CHRESTIEN, de Montpeller".

Este Jarabe es de un gusto excelente y de una poderosísima eficacia contra las **irritaciones de la garganta y del pecho, fluxiones, tos persistente, catarro agudo y crónico.**

Farmacia **MURE**, Pont-St-Esprit, Francia.

A. GAZAGNE, Gendre y sucesores;
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Anemia, Clorósis
Convalecencias

GRAJEAS de HIERRO COGNET

Protoxalato de Hierro y Quasina cristalizada.

El más activo Ferruginoso

PARIS — 43, Rue de Saintonge, 43 — **PARIS**

y TODAS LAS FARMÁCIAS y DROGUERIAS.